

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

ANUNCIO de 26 de julio de 2016, de la Mancomunidad de Servicios «La Vega», de ampliación de la delegación de competencias en materia tributaria. (PP. 1860/2016).

Don Pablo Suárez Huertas, Secretario-Interventor de la Mancomunidad de Servicios «La Vega» Sevilla.

Hago saber: Que la Comisión Gestora Intermunicipal de esta Mancomunidad, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2016, adoptó acuerdo de ampliar la delegación de competencias realizada en la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, a través de su Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF), de las facultades de delegación propias de esta Mancomunidad relativas a las tasas por la prestación de los servicios mancomunados de recogida y tratamiento de residuos, al Municipio de Alcalá del Río.

El pasado 22 de julio de 2016, el Consejo Rector del OPAEF aprobó la aceptación de la citada ampliación de delegación.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del art. 7.2 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (R.D. Ley 2/2004, de 5 de marzo).

Alcalá del Río, 26 de julio de 2016.- El Secretario-Interventor, Pablo Suárez Huertas.